

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

25164 CASTILLA-LA MANCHA

Edicto

Don Enrique Roca Robles, Secretario de la Sección Primera de la Sala de lo contencioso-administrativo del T.S.J. de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete,

Hace saber:

Que por Daviyun, S.L. se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) de 18/09/2012, sobre Denegación de Marca "Sagra Tipo Mixta", recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario n.º 114/2013.

Lo que se comunica a fin de que conforme al art. 47.2 de la Ley Jurisdiccional, en el plazo de quince días puedan personarse en el expresado recurso los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado en el expresado recurso.

Albacete, 20 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial, Enrique Roca Robles.

ID: A130038986-1